República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Tercero Civil del Circuito

Ibagué, 26 MAR 2021

Ref: INCIDENTE SANCIÓN dentro del Proceso Ejecutivo Singular promovido por DIANA MARÍA RIOS GONZÁLEZ Y OTROS contra JORGE ERWIN LARA SALINAS Rad: 2019-00263-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, téngase notificada a la vinculada señora MARTHA LUCIA SOSA ARDILA de la existencia del presente incidente sancionatorio y téngase por no contestado el mismo

Dando aplicación al artículo 129 del C.G.P. y se procede a fijar fecha para la audiencia en la que se decretaran las pruebas.

Para tales efectos, fíjese el día primero(1ro.) de septiembre de 2021 9:00

Notifíquese,

El Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO